

DIARIO DE PALMA.

Sábado 28 de Junio.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

A la rectificacion de la Gaceta de que hablamos ayer, dedica el Occidente entre otros los siguientes párrafos:

En tercer lugar, notamos que el duque de la Victoria no ha perdido la costumbre, ni la anti-constitucional idea de suponerse á sí solo representante de todo el gobierno, y de darse por árbitro y señor de las resoluciones de todo el ministerio. El *yo*, ese *yo* que Donoso llamaba *satánico*, no se le cae de los labios. El duque de la Victoria nos afirma que si *él* hubiese sido llamado en otras circunstancias, habria hecho esto y lo otro, y lo de mas allá; pero que como se le llamó despues de una revolucion, se ha contentado con no hacer nada. Este lenguaje seria propio en boca de un primer ministro de una monarquía absoluta; si el general Espartero, en vez de ser capitán general y presidente del Consejo de ministros en España, fuese bajá de tres colas, y gran visir en la corte del sultan, podria con derecho hablar como habla; pero hoy no tiene en los Consejos de nuestra Reina constitucional mas que la presidencia, y un voto de los ocho que componen el ministerio. Lo que este hace, no es obra exclusiva del general Espartero, si no de todo el gobierno, y aun cuando lo que se haga consista en no hacer nada, siempre la responsabilidad es colectiva. Porque hay una responsabilidad tambien, tal vez la mas grave de las responsabilidades en que un gobierno puede incurrir, en negarse por sistema á tomar la iniciativa en todas las cuestiones. El duque de la Victoria cree, como Pilatos, que el espediente de lavarse las manos exime de culpa y de pena; pero la verdad es que pocas faltas puede cometer un gobierno mayores que la de declarar que renuncia á gobernar.

En cuarto lugar, creemos que no han sido bien estudiadas las frases impresas con letra bastardilla. Aunque esta circunstancia indique lo contrario, nos parece que su autor no se ha detenido bastante á meditar lo que escribia. ¿Cómo es posible que el general Espartero se compro-

metiese á gobernar siempre con la mayoría de las Cortes Constituyentes, cualquiera que fuese la idea que representase? Por estas palabras, el general Espartero declara esplicitamente que si un dia las ideas anti-monárquicas hubiesen tenido mayoría en la actual Cámara, él, el presidente del Consejo de la Reina constitucional, habria desenvainado la espada de Luchana, ó cualquiera otra espada, en defensa de la república. No somos nosotros los que lo decimos: lo dice el señor Espartero en la *Gaceta* de ayer.

Si en la Asamblea se oyen risas contra los misterios de nuestra Santa Religion, el señor Espartero está dispuesto á blasfemar. Si la Asamblea decreta un dia de ayuno y oracion, imitando al Parlamento británico, el señor Espartero se halla preparado á no comer ni beber en veinticuatro horas, á pasarlas orando, y hasta á ponerse un cilicio, y administrarse una buena dosis de flagelacion. Si en la Cámara dominan idas monárquicas, el señor Espartero grita: ¡Viva la Reina! Si vence la Montaña, ¡Viva la república! Si triunfan allí doctrinas de orden, el señor Espartero se encarga de la represion de los alborotadores, y hasta de la dictadura. Si las doctrinas opuestas sacan la mejor parte, el señor Espartero se dá tambien por conforme. Hable la Asamblea, y el señor Espartero será lo que ella quiera, Washington, ó Monk, Cincinnato ó Robespierre, Caton ó Marco Antonio, César ó Bruto. Cualquiera cosa le es indiferente, y hasta fácil le debe parecer todo despues de la rapidez con que supo convertirse sucesivamente en ángel exterminador, en Hernan Cortes, en entendido Bíblico, y en eminente filósofo.

Y si la Asamblea digese un dia: «No me gustan esas teorías acomodaticias; no quiero un gobierno sin iniciativa; estoy cansada de los subterfugios que anulan la responsabilidad ministerial, y convierten la Presidencia del Consejo en una veleta que está siempre esperando para moverse el soplo de mis votaciones,» ¿cómo se arreglaría entónces el duque de la Victoria para sacar adelante su sistema, ese sistema de que ayer nos ha dado una nueva y estraña edicion en la *Gaceta*?

(De El Occidente.)

EL SEÑOR ESCOSURA.

«Donde mi caballo pone los pies no vuelve á nacer yerba», decía el feroz Atila. El Sr. Escosura puede esclamar, parodiando al antiguo guerrero: «Donde yo meto el cuevo no saco mas que conflictos y desengaños.»

Efectivamente, la fatalidad persigue por do quiera al ministro (hoy progresista) de la Gobernación.

Habla en las Cortes y alborota el cotarro y produce tempestades y provoca equívocos aplausos en las tribunas.

Trata de hacer una caricia á la prensa, y se queda con la piel entre las uñas.

Monta á caballo, sale con apuesto continente á una revista, y escita el ridículo sobre su traje arlequinado.

Increpa á un diputado sobre ciertas palabras mal sonantes alusivas á su escelentísima persona, y el diputado incorregible se las repite fuera del Congreso y... no hubo nada.

Intenta, nuevo Josué, detener el curso del luminar del día en cada derrota parlamentaria, y el sol se rie de S. E. y se hunde en el ocaso.

Presenta un proyecto de ley de compatibilidades, exclamando: *nadie le mueva que estar no pueda con Patricio á prueba*, y la comision le mueve, y entónces dice D. Patricio: *Bien movido está.*

Estiende su prepotente diestra sobre las históricas ruinas de la Puerta del Sol, á la manera de Neptuno sobre las embravecidas aguas, y de repente agítanse los escombros y álzase de enmedio de ellos la sombra de la ley para aterrorizar al profano que huella su santuario.

¡Hay mas desdichas! Sí: todavía no se ha apurado la amarga copa de las pesadumbres ministeriales del Sr. Escosura. Al modo que aquel fray Gerundio de Campazas que *deja los estudios y se mete á predicador*, el Sr. D. Patricio de la Escosura quiere trocar la *avena tenui* del poeta, por la luciente espada del guerrero, quiere meterse (y se mete) comandante de un batallón de nacionales; y entónces, cuando él entra por una puerta, salen por otra hasta diez y siete oficiales, que creen incompatible su permanencia en las filas de la fuerza ciudadana con el nombramiento del señor ministro.

Está visto: donde cae el Sr. Escosura se levanta la perturbacion y se produce el caos. ¡Fatalidad!

(De El Padre Cobos.)

LÚNES POR LA TARDE.

Si dependiera yo, que no dependo, del ministerio de la Guerra, si me hubiese siquiera dedicado al manejo de algun arma, aunque fuese como mancebo de barbería, hubiera dirigido el siguiente memorial al Sr. O'Donnell, al salir de la sesion del lúnes.

«Vengo, Excmo. Sr., á reclamar mi parte en las mercedes que V. E. está obligado á distribuir entre los progresistas. El brillante discurso que V. E. acaba de pronunciar, me da plena seguridad de que seré atendido.

Pretendientes tímidos retrocederian quizás ante la repugnancia, hoy manifiesta, con que el ministro de la Guerra accede á dispensar ascensos no ganados en el escalafon ni en el campo de batalla. Pero yo, que me voy al fondo de las cosas, no debo parar mientes en las reprensiones ó en las repugnancias de V. E.

Soy hombre práctico, hombre que corta un pelo en el aire (atrevido modo de espresar que ejerzo la profesion de barbero), y precisamente en la grave derrota que esta tarde ha sufrido la democracia, he aprendido cómo se le vence á V. E. Al encaramarse sobre su pedestal de 147 votos, nos ha enseñado á todos el pié de que cojea. — ¡Qué bien entiende V. E. las artes estratégicas!

Apostaban los demócratas á que le vencerian en campal lucha, y V. E. ha echado á correr. — V. E. ha ganado.

Querian escitarle á moralizar el ejército con la ley de 2 de agosto, y V. E. ha probado que lo moraliza con 1,994 máximas tomadas en el presupuesto. — V. E. ha vencido.

Anhelaron sacarle los colores al rostro; trataron de verdugos á los ex-moderados que hoy ocupan puestos importantes, y triunfó V. E. exclamando: — ¡Hay valor, santos cielos, para llamar retrógrado á un Ministro como yo?

Tuvieron, en fin, la osadía de pronunciar contra V. E. el adjetivo *arrogante*. Y apresurándose á dar satisfacciones, y protestando que su humildad para con los progresistas *ha ido todavía mas allá del espíritu que en la Cámara domina*, rechazó V. E. con horror aquel injurioso apodo.

¡Qué série de victorias!

Mas aun falta el último retoque con que la magnitud de estos triunfos se aumenta, y se centuplica su importancia. Es el caso que al hacer V. E. tan heróicos sacrificios, se le conoció en el gesto y en las frases que los hacia de mala gana.

El saber y el dinero no pueden estar ocultos. Si, por ejemplo, publican los periódicos que el ilustre duque de la Victoria cobra 15,000 duros de sueldo anual, no publicó con ménos claridad la fisonomía de V. E. que, profundamente versado en la historia eclesiástica, sabia aquella gran sentencia: *la necesidad tiene cara de herege*.

¡Herege que, sin embargo, hace milagros! ¡Milagrosa necesidad que asi dicta á un hombre proclamas en Pamplona, como le convierte en dispeasador de 2,000 mercedes á los insurrectos de 1848! Por ella, por esa gran tanmaturga, se resigna el pólipo á comérse sus propios brazos; por ella el mandarin del Japon se suicida con jovial semblante á una seña de su amo: por ella hombres con barbas, transformados en saltimbanquis, divierten al público andando de cabeza, poniendo la barriga por yunque, ó tragándose velas de sebo.

Comprenderá V. E. que me haya detenido en esta amplificacion. No me conviene ser *breve*, al dirigirme á un ministro que está mal con Roma. Vuelvo á mi asunto.

¿Qué importa, á quien tiene el gusto de molestar respetuosamente á V. E. con estas reflexiones, el averiguar sus gustos ó repugnancias? V. E. no tiene otro remedio, como en lenguaje de saltimbanquis se dice, que *entrar por el aro*.

Tanto mas, añadiré ahora, cuanto que acaso le conviene. Posible será, aunque no probable, que en mí gane V. E. un amigo, ocasion preciosa para quien, desde su gran triunfo parlamentario no cuenta con ninguno.

Porque los demócratas llevan á mal esas 2,000 mercedes de que V. E. no les ha hecho partícipes.

Los hombres de orden se escandalizan al ver que invaden, por méritos de partido, 58 oficiales generales el presupuesto de la esquilnada España.

Riense *sotto voce* los situacionistas de la formalidad con que V. E. se cuelga los votos que le dieron.

Los ecléticos dicen que hubiera sido honroso para el general O'Donnell estar en el debate á la altura de los demócratas, aunque en la votacion se hubieran invertido los papeles.

En fin, Esémo. Sr., los mismos agraciados declinan el deber de la gratitud, en atencion al desenfado con que los trató V. E. en su brillante discurso.

Y aquellos que nada han obtenido, proclaman en voz alta que si algo logran, lo deberán á sus propios puños y á la fuerza de las cosas.

Tal es como estas palabras la describen, la trascendencia moral de esa votacion imponente que ha consolidado por ahora, segun se ruge, la posicion política del ministro de la Guerra.

No puedo llegar á mejor tiempo.

Ahora que el Sr. Escosura explota para acrecer su importancia parlamentaria la circunstancia de ser un *hombre que se afeita*, ¡cuánta mayor autoridad no podrá V. E. adquirir, proclamando en el Congreso que es un *hombre á quien afeita otro!*

Réstame justificar esta pretension con el relato de mis servicios, ora militares (porque he tocado el tambor á las órdenes del ilustre duque de la Victoria), ora civiles, durante la ominosa endécada.

Afiliado en el progreso, al estallar el levantamiento de 1845, determiné seguir un sistema particular de hostilidades contra los innombrables probombres de la situacion victoriosa. Desdeñando oscuras maquinaciones y movimientos colectivos, fiaba mi venganza á los esfuerzos de mi propio brazo. Se me ha visto penetrar, á la luz del día, en el domicilio de los enemigos de la libertad, y despachar, año tras año, una docena diaria, armada mi diestra de afilado acero. Mas de una vez he sentido palpar bajo la cortante hoja el cuello de los tiranos, y si por milagro se salvaron todos de la muerte, no siempre fué sin llevar sus correspondientes cortaduras. En marzo de 1848 dejé sin *guias* á los gefes de varios regimientos; pero la proeza sobre que llamo particularmente la atencion de V. E. fué el haber inutilizado el arma blanca, dos meses despues, diversos *cañones*, en las mismas barbas de algunos artilleros.

• Esto por lo que atañe al tiempo que viví dedicado á la barbificación de mis semejantes. Como militar, escelentísimo señor, tuve la honra de asistir á la mayor parte de las funciones de guerra acarreadas en 1841 y 45 por las funestas tramas de V. E. y sus criminales amigos. Hallábame yo en Pamplona cuando las famosas ocurrencias, y debo citar como especial servicio haber sido el primero que gritó contra V. E. en medio de la plaza pública. Si este recuerdo no bastase para captarme la benevolencia que apetezco, añadiré, señor escelentísimo, que yo fui quien tocó el redoble para fusilar al general Montes de Oca.

Dígnese V. E., por todo lo espuesto, otorgarme el empleo de capitán, y habrá añadido á su historia uno de esos *grandes rasgos* que en ella abundan, y que tambien podrian llamarse *rasgones*, siguiendo la índole de la lengua castellana.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 22 DE JUNIO.

Dice un periódico de Cádiz:

«Ya tenemos planteadas en nuestra ciudad las puertas y los consumos: ya empiezan á cumplirse nuestros pronósticos y á tocarse los males y las dificultades sin cuento de la nunca bien ponderada disposicion económica de la Asamblea, para cubrir el déficit del presupuesto de ingresos.

— Segun dice ayer el *Leon Español*, parece que el señor Escosura se previno anteanoche por lo que pudiera ocurrirle en el Congreso con motivo de la proposicion del Sr. Calvo Asensio, referente á la famosa obra de la Puerta del Sol. El ministro de la Gobernacion hizo, segun dicen, todo lo que hacen los que están á las puertas de la muerte. Recogió sus papeles, hizo algunas mandas forzosas y otras voluntarias, y aparentó tranquilidad ante la escudriñadora mirada de los porteros.

— Del *Leon Español* tomamos las noticias siguientes:

«Parece que se ha acordado en Consejo de ministros la concesion de un título de Castilla á cada uno de los generales de Vicálvaro, otro al general gobernador de la isla de Cuba, otro al general director de infantería, y otros á algunas personas de las mas íntimamente ligadas con las dos parcialidades que comparten el poder.

Algun tiempo despues de estas concesiones, que habrán de hacerse en un mismo día, el duque de la Victoria será propuesto para una altísima merced y se retirará del gobierno y hasta de intervenir en los negocios públicos, marchándose á Logroño.

Entonces se formará un gabinete presidido por el general O'Donnell, de personas cuyos nombres llamarán mucho la atencion, porque ya darán á conocer las grandes reformas que habrán de adoptarse en seguida.

Palma

— 28 DE JUNIO. —

Con el vapor *Rey D. Jaime I* sale esta misma tarde para Barcelona nuestro Ilmo. Prelado, debiendo, segun tenemos entendido, dirigirse desde allí á Alemania con el objeto de aprovechar los recursos que le proporcione la ciencia en alivio de sus dolencias de la vista, que tiempo hace está padeciendo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del Provincial de Mallorca don Lorenzo Schmid.

Parada, Luchana; hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SANTOS PEDRO Y PABLO, APÓSTOLES.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En la Catedral se celebra la fiesta del príncipe de los apóstoles S. Pedro, con misa solemne y sermón, siendo el orador don Gonzalo Arnau presbítero.

En el oratorio de San Pedro se solemniza también su festividad: á las diez y media se cantará con música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará las glorias del santo Apóstol el presbítero don Jaime Gomila.

En Santa Clara tendrá lugar una solemne fiesta que una devota persona consagra al patriarca san José, cantándose nona á las diez por la Reverenda Comunidad, y después la misa mayor, en la que predicará don Tomas Berga presbítero; y por la tarde á las siete y media se practicará á toda orquesta el ejercicio del día diez y nueve, realizando la solemnidad de ambas funciones la augusta y real presencia de Jesucristo sacramentado.

En el oratorio de recogidas de la Piedad tendrá lugar una solemne fiesta en honor del deífico Corazón de Jesús: á las siete habrá comunión general, á las diez, espuesto S. D. M., se cantará la misa mayor con música, y sermón que pronunciará el presbítero D. Bartolomé Gelabert. Por la tarde á las cinco se espoudrá otra vez el Santísimo, se rezará la Corona, practicándose acto continuo el ejercicio de la Buena muerte, después el del mes del sagrado Corazón y en seguida la reserva.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* recomienda la necesidad de que se propaguen las máximas del cristianismo como manantial el más seguro de ilustración y prosperidad para los pueblos.—En su revista de periódicos satiriza con nuevo donaire la contestación dada por el *Genio* á los comentarios que hizo del escrito en que se ocupaba de nuestro ya célebre motín.

El *Genio* anuncia la marcha del Sr. Gobernador y de la Diputación provincial que deben emprender hoy á la ciudad de Alcudia, en donde debe tener lugar mañana una función con motivo de colocarse una lápida á la memoria del Sr. D. Agustín Argüelles en la casa que este habitó hace muchos años.

El *Balear* nada contiene de redacción.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Caza.—Repetidas y lamentables son las infracciones que se cometen contra las leyes vigentes de caza cuya prohibición es terminante en la actual época de veda. No pasa día sin que lleguen á mi autoridad sentidas reclamaciones de propietarios y arrendatarios de predios contra cazadores que ni respetan el derecho de propiedad, ni observan el cumplimiento de la ley tan sabiamente previsora en este ramo importante de la administración pública.

Sucede con frecuencia que los infractores eluden la responsabilidad contraída por aquella falta, con el pretexto de que limitan la caza á las codornices ú otras aves de paso: pero aun en esta circunstancia olvidan que el derecho de propiedad es inviolable y que el cazador no puede penetrar en terreno ajeno sin licencia por escrito del propietario. A este requisito debe acompañar también la competente autorización de uso de armas y la licencia para cazar espeditas por el ramo de vigilancia pública: todo otro modo de proceder es un atentado contra la propiedad, ó una desobediencia á las leyes que se castigará severamente.

Los individuos de la benemérita milicia nacional á

quienes por real orden de 30 de enero de este año se concedió el uso gratuito de armas en los campos y caminos, no deben olvidar que este derecho no les exime de sujetarse á las disposiciones sobre caza especialmente durante la veda; y que ellos deben ser los primeros en mostrarse obedientes á la ley para que su comportamiento sirva de elocuente ejemplo á los demás ciudadanos.

La sola reflexión de que el ejercicio de la caza en la época de la veda trae consigo la completa destrucción de este apreciable producto de la naturaleza, privando después de mayor entretenimiento y solaz á los aficionados á aquella diversion y de más productiva recompensa á los cazadores de oficio, debería contener á unos y á otros en los límites de su deber, ya que con tanta facilidad se prescinde del cumplimiento de la ley.

En su consecuencia, pues, y decidido á cortar de raíz un abuso que ha tomado grandes proporciones, me hallo en el caso de encargar á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, individuos de la Guardia civil, del ramo de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, que adopten cuantas disposiciones crean oportunas y vigilen con esmerado celo por el puntual cumplimiento de las prescripciones vigentes sobre caza, de todas conocidas y repetidamente publicadas, poniendo en mi conocimiento las nuevas infracciones que se observen para la aplicación de las penas señaladas en la circular de este Gobierno de 26 de marzo de 1851, inserta en el Boletín oficial núm. 2852. Palma 19 de junio de 1856.—José Miguel Trias.

MERCADO DE PALMA DE HOY 28 JUNIO.

Precios corrientes de los artículos de consumo que á continuación se espresan.

MEDIDA Y PESO MA- LLORQUIN.	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Libras.	Sueldos.	Dineros.	Libras.	Sueldos.	Dineros.
Trigo en la cuartera.	Cuartera.	6		6	15	
— En el muelle.Id.....					
Candeal xexa.Id.....	6	6	7		
Cebada (ordi) en ambos puntos.Id.....			3		
Habas del país, en la cuartera.Id.....			4	16	
Id. del continente, en el muelle.Id.....			4	15	
Habichuelas.Id.....			7	4	
Garbanzos.Id.....	5	10	7	4	
Guijas.Id.....	3	12	4	4	
Arroz.	Arroba...			1	8	
Aceite.	Cuartan...	1	5	1	6	6
Vino comun viejo.	Cuartin...					
— Id. nuevo.Id.....			3		
Aguardiente de 19º.Id.....			5	17	
Vaca.	Libra.....				9	
Carnero.Id.....				9	
Tocino.Id.....				10	
Leña partida, de olivo.	Quintal...		5	6	6	
Id. en troncos, de pino.Id.....		5	6	6	
Carbon.	Arroba...		5		6	4
Algarrobas.	Quintal...	1	2	1	5	
Almendron.Id.....	15	10	16		
Queso.Id.....	11		14		
Lana.Id.....	20		21		
Paja.Id.....					

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.